

## INFORME FINAL

POLITICA DE TIERRAS INDIGENAS: UN ESTUDIO DE CASOS EN LA COMUNIDAD MIGUEL CHEUQUEPAN.

### Presentación

Este informe, contiene una síntesis analítica de un caso de adquisición de tierras en el marco del Programa de Subsidios para la compra de tierras: Mideplán-Conadi. El caso en particular corresponde a la “Comunidad Indígena Miguel Cheuquepan”, ubicada en la Comuna de Lautaro, IX región de la Araucanía.

Un elemento de suma importancia para esta investigación e incorporada desde un inicio, fue la relación comunidad - equipo de investigación, con el fin de generar condiciones necesarias para dar confianza y seguridad a la comunidad, acerca de la “devolución de la información” y compartimentación que nosotros entendíamos formando parte de una visión necesaria dentro de esta y otras investigaciones que se efectúan en la región. Reforzar este aspecto fue absolutamente necesario por parte del equipo, por cuanto existían experiencias investigativas con negativos resultados en la comunidad. Es decir, se habían efectuado investigaciones en el sector de parte de organismos privados, con objetivos difusos, sin transparencia en su desarrollo, ni en la devolución de la información y tampoco claridad del impacto de la intervención.

El que dos y eventualmente tres de los investigadores del equipo sean mapuche, ayudó a disminuir la desconfianza inicial. Sin embargo, este elemento no es del todo determinante en lo que a investigación se refiere, pues no define los alcances e impactos que tienen los estudios de las ciencias sociales. La pregunta que había que formularse entonces era: ¿Cómo armonizamos y/o concordamos las esperanzas de la comunidad, sus inquietudes, ansiedades, sin perdernos de nuestro esquema investigativo?. Entendemos que se puede establecer el enlace o nexo, en tanto se refuercen aspectos ético-sociales, como componentes permanentes de la investigación, desde el acceso hasta la salida. Esto último significa crear el ambiente propicio para que la investigación sea pública, compartida y donde la comunidad tenga la oportunidad de “hablar” y consentir la traducción al lenguaje científico.

En el aspecto metodológico, el acceso a la comunidad se efectuó a través de la directiva de la comunidad, estableciendo acuerdos respecto de la transparencia e intencionalidad de la información recopilada y de la devolución de ésta. En sucesivas salidas a terreno, se aplicaron entrevistas a las personas involucradas en la compra de tierras, sin generar a simple vista ninguna interrupción significativa de los quehaceres propios de la comunidad. Nuestra intención, se conectaba con brindar las garantías necesarias a las personas -miembros de la directiva y comunidad-, en cuanto a la confidencialidad, proyección de los antecedentes por ellos entregados, con el fin de ser publicados y de paso socializar su caso ante la opinión pública, académica y no académica.

Demás esta decir que la directiva de la comunidad y muchos miembros de esta, insistieron para que su caso fuera conocido, *“para que otros peñi (hermanos) no cometan el mismo error”*. Los sentimientos reprimidos es una constante y reflejan una ansiedad por resolver su problema, una incertidumbre por el futuro y una impotencia al no tener canales a través de los cuales encauzar sus inquietudes y demandas.

Como método de análisis, se recurrió a una estrategia proveniente de la etnografía, conocida como *“ejes temáticos”*, la cual nos ayudó a comprender de manera general los fenómenos que encontramos y descubrimos; y en términos de forma, nos facilitó el ordenamiento de la información recopilada, a través de las entrevistas efectuadas a partir de un cuestionario guía.

## **1. Consideraciones previas respecto del contexto.**

### **1.1. El caso de la Comunidad Miguel Cheuquepan: Historia de vida de la comunidad y del proceso de compra.**

*“Buscamos en varios gallineros, pero no encontramos huevos”*  
(Comunidad Mapuche Miguel Cheuquepan).

La “Comunidad Indígena Miguel Cheuquepan”, se encuentra ubicada al este de la Comuna de Lautaro y al noreste de Temuco, capital regional de la Araucanía. Legalmente la comunidad fue constituida en el año 1994, bajo el alero de la Ley Indígena 19.253 y tiene la personalidad jurídica N° 186<sup>1</sup>.

El caso de esta comunidad, es ilustrativo del proceso que viven las comunidades beneficiadas por la compra de tierras y que engloban una serie de complejos procesos, como la readaptación comunitaria, la presión institucional, el manejo de aspectos jurídicos, la fortaleza organizativa y toma de decisiones adecuada.

La comunidad Miguel Cheuquepan fue beneficiada con el subsidio de tierras en el año 2000, el cual consistió en la compra de 200 Has de tierra en la comuna de Victoria y tuvo como “beneficiarios” directos a 20 miembros de la comunidad. El lugar elegido se encuentra a 20 Kms. de distancia de la comunidad de origen y corresponde a una parcela que estaba en manos de un particular no mapuche. La compra se efectuó rápidamente, por cuanto estaban atrasados en los plazos que la CONADI colocó como condición de la compra, que consistió en 3 meses. La adquisición se dio en un contexto de mucha presión. La compra fue efectuada en periodo de primavera - verano, cuando las condiciones del tiempo eran “buenas” y no se tuvo tiempo de consultar sobre las condiciones climáticas en

---

<sup>1</sup> Este aspecto es importante de dejar establecido, en tanto la actual legislación Indígena en Chile no reconoce legalmente a la comunidad tradicional, ni a sus autoridades, lo cual implica que las comunidades que quieren ser reconocidas deben inscribirse legalmente y asumir una forma organizativa funcional, es decir, elegir un Presidente, Secretario y Tesorero de la comunidad, jerarquización que rara vez coincide con los liderazgos internos, en su mayor parte basados en elementos histórico - culturales.

el periodo de invierno. Este aspecto lo queremos dejar claro, porque posteriormente influye decisivamente en el proceso de reasentamiento de los sujetos miembros de la comunidad. La medición del terreno y su estudio, fue efectuada una vez realizada la compra, dos meses después aproximadamente, el estudio en cuestión demostraba que a la compra original de 200 Has, pagadas por CONADI, le faltaban 10 Has, (situación similar a Alio II) materia que actualmente se encuentra en juicio, como asimismo, las variadas regalías pendientes que prometió el dueño del terreno al concretarse la compra del predio.

Para introducir más antecedentes de la Comunidad, efectuamos un resumen de los datos recopilados en el cuestionario guía. Indamos antecedentes formales e informales de actores que tomaron parte de esta experiencia. Todos estos datos nos muestran la situación socioeconómica y general acerca de los beneficiarios, antes de la compra del predio:

- Resumen de datos

| Nombres                        | Edad | Estado civil | Educación | N° grupo familiar | Actividad        | Vivienda  | Cantidad de has anterior |
|--------------------------------|------|--------------|-----------|-------------------|------------------|-----------|--------------------------|
| 1. José Vásquez Colicheo.      | 34   | Casada       | 8° Básico | 4                 | Agricultor       | propia    | 1,0 Has                  |
| 2. Sonia Cheuquepan.           | 49   | Soltera      | 8° Básico | 3                 | Dña de casa      | propia    | 0,5 has                  |
| 3. Anselmo Ñiripil Cheuquepan. | 31   | Soltero      | 4° Medio  | 2                 | Obrero (Cesante) | ----      | 0,5 Has                  |
| 4. Rosa Lincopi Coliman.       | 24   | Casada       | 4° Medio  | 4                 | Agricultura      | Allegados | 0,5 Has                  |
| 5. José Colicheo Ñanco.        | 28   | Conviviente  | 8° Básico | 4                 | Agricultura      | Propia    | 18 x 18 Mts              |
| 6. Antonio Canio Coliqueo.     | 49   | Casado       | s/i       | 5                 | Inquilino        | ----      | 0.-                      |
| 7. José Cheuquepan.            | 54   | Casado       | 6° Básico | 6                 | Agricultor       | Propia    | 1,5 Has                  |
| 8. Rodrigo Ñiripil.            | 32   | Casado       | 4° Medio  | 3                 | Agricultor       | Propia    | 1,0 Has                  |
| 9. José Curilen Cheuquepan.    | 42   | -----        | 7° Básico | --                | Temporero        | ----      | 0.-                      |
| 10. Héctor Colicheo.           | 40   | Casado       | 8° Básico | 4                 | Apatronado       | Propia    | 1,0 Has                  |
| 11. Julio Colicheo.            | 32   | Soltero      | 8° Básico | 4                 | Agricultura      | Subsidio  | 0.-                      |

Estos datos nos muestran una situación precaria en dos sentidos: Respecto de la tierra, pues el promedio no alcanza a 1 has por comunero y en el plano de la educación pues el promedio no logra colocarse por encima de la Educación Básica. Esto no sería un problema siempre y cuando nos encontráramos con una política que tenga en cuenta esta realidad. Otros datos relevantes aquí son la situación conyugal, el número del grupo

familiar y la propiedad de la vivienda, pues si efectuáramos un cálculo de los costos de la relocalización, esta nos daría una cifra que lejos supera el nivel de ingresos del grupo familiar, basado en trabajos de temporada y en actividades de subsistencia agrícola.

En el plano de la subjetividad del proceso, la comunidad proyectó muchas esperanzas en la compra del predio. Sin embargo, se dieron una serie de circunstancias que hicieron de esta comunidad un caso importante de analizar.

Como decíamos anteriormente, un informe fechado el 17 de Diciembre del 2001, - documento elaborado por técnicos de la Fundación Instituto Indígena -, demostró que la compra de tierras realizada por Conadi contenía un error de cálculo, pues, al predio adquirido le faltaban 10 Has. Desde ese momento la institución pública (CONADI), se desconectó parcialmente del problema y lo dejó en manos de su equipo jurídico, que a la fecha no ha resuelto el tema (2003). Ello ha provocado una serie de inconvenientes a la comunidad y a su directiva<sup>2</sup>. También desde nuestro punto de vista nos exigio tener una mayor grado de compromiso con este problema y que significo dar un apoyo como expertos testigos ante los tribunales.

Este hecho, marca un hito relevante, dentro de una serie de problemas sociales asociados a la compra del predio y que tienen implicancias sociales y culturales en la comunidad. Como resultado de ese proceso, las anheladas esperanzas en la compra de tierra se fueron desvaneciendo paulatinamente y en la actualidad (2003) son muy pocas las familias reasentadas e incluso algunas piensan no hacerlo<sup>3</sup>. Sin embargo, la última palabra no esta dicha y un seguimiento más largo en el tiempo, nos podrían indicar como se resolverá esta situación.

Si en el año 2001 los problemas mas sentidos de la comunidad, consistían en la falta de viviendas, recursos hídricos, pozos para agua, infraestructura de riego, carencias de servicios básicos como agua, luz, salud, escuela, vías de acceso<sup>4</sup>, en la actualidad ello no ha cambiado significativamente.

En este mismo sentido, se vislumbra que los tiempos comunitarios e institucionales se encuentran desfasados. En lo particular, el tiempo proporcionado para la compra del terreno fue escaso, alrededor de 2 meses, lo cual no fue suficiente para que la comunidad encontrara un terreno que reuniera las características requeridas y con desconocimiento de datos técnicos para evaluarla, por lo que la elección fue hecha sin contar con toda la información acerca del predio, ni tampoco posibilidades de conocer más opciones, para poder comparar. *“la Conadi dio muy poco plazo y la gente para no perder el subsidio tuvo*

---

<sup>2</sup> La comunidad fue asesorada en ese momento por un abogado privado, Haroldo Cayún A., quien en la actualidad, es el Director Nacional de la Corporación Indigenista del Estado Chileno(CONADI). De acuerdo a la opinión de este abogado en ese momento, el error en la compra del predio fue de la Conadi, por lo que le correspondía a esta institución solucionar el conflicto. No sabemos si a la fecha mantiene esa misma opinión.

<sup>3</sup> En este momento, solo 4 familias se han reasentado en el predio.

<sup>4</sup> Diagnostico: Planes de Inversión Territoriales Participativos en las Comunas de Galvarino, Imperial y Lautaro 2001.

*que comprar, uno debe pensar bien donde quiere vivir, no se puede andar apurado” (A. Ñ. Ch.)*

Es en este ambiente, en que el equipo de trabajo se contacta con la directiva de la comunidad y le propone la investigación del caso. Por su parte la Comunidad, busca a través de esta, traducir sus preocupaciones, impotencias y observaciones a un proceso a todas luces complejo y delicado.

## **2. Ejes temáticos**

### **2.1 Aspectos socioculturales: prácticas.**

Los meses en los cuales se prolongó la intervención investigativa en la comunidad, no fue suficiente para captar y/o observar en plenitud prácticas asociadas a la cultura mapuche dentro de la comunidad, por cuanto estas prácticas poseen características cíclicas, ligadas a una cosmovisión vinculada a procesos de la naturaleza. Sin embargo fue posible encontrar algunas referencias a través de las entrevistas y conversaciones realizadas.

En primer lugar, se constató la realización de un evento significativo en términos sociales, por cuanto reunió a casi la totalidad de los miembros de la comunidad beneficiada. Esta actividad consistió en un “mingaco”, patrón de trabajo enraizado en las comunidades y que representa la base social y económica y que consiste en compartir trabajos comunitarios, el cual fue realizado en el fundo adquirido y residió en la recolección de leña para la venta y el encierro de los animales para su examen y curación a los que estaban enfermos.

Se constató además, a través de relatos, la ocurrencia de una nueva actividad, que no se encontraba incorporada completamente en la comunidad, en tanto se encuentra en un proceso de “revitalización”. Este evento fue la celebración del We Xipantu o “Año nuevo mapuche”, realizado meses antes de efectuar esta investigación y que fue realizada en la comunidad de origen, el cual constituyó un poderoso elemento de fortalecimiento identitario, especialmente para los jóvenes y niños de la comunidad, pues hacia décadas que no se realizaba una actividad cultural de este tipo.

A todos estos eventos sociales que tienen como referente la cultural la cultura mapuche, se agregan diversas actividades como beneficios comunitarios con el fin de recaudar recursos para la comunidad.

Los escasos antecedentes socioculturales de la comunidad están mediados por el abandono creciente de las actividades que han sido propias del pueblo mapuche. Entendemos que es así, por cuanto la memoria histórica de la comunidad se remonta a cincuenta años atrás, cuando por última vez la comunidad realizó un Gijatun (ceremonia religiosa mapuche). Sin embargo, una vez que muere del Lonko, nadie quiso asumir la representatividad de la comunidad y por ende cumplir con el rol dentro de la ceremonia.

Este hecho marca a la Comunidad y se vislumbra en los cambios acontecidos en las normas de asentamiento patrilocal, característica del Pueblo mapuche.

## **2.1 Economía: inestabilidad de la subsistencia.**

De acuerdo al diagnóstico efectuado por la Fundación de Desarrollo Educacional de la Araucanía, en el año 2001 la comunidad de origen tenía terrenos secos, pocas praderas de pastoreo y características agrícolas y la actividad era de tipo familiar de subsistencia (pequeña agricultura y crianza de ganado menor). A esa fecha, en el predio no se desarrollaba ninguna actividad determinante.

Al año 2002, no existía -de acuerdo a los datos recopilados por el equipo de investigación- ningún cambio significativo, pues era mínima la cantidad de comuneros reasentados.

El terreno al que una parte de la comunidad se trasladarán, presenta condiciones climáticas y geográficas difíciles, especialmente en los meses de invierno producto de las nevadas y el difícil acceso a ella. Esta información fue corroborada por el equipo investigador y por los pocos miembros de la comunidad reasentados, quienes fueron afectados por nevadas invernales que impidieron el cultivo de las nuevas tierras y su aislamiento en los meses más rigurosos. Si no fueron afectados los cultivos tradicionales por este cambio climático de las nuevas tierras, al menos fueron cambiados los tiempos para la siembra y cosecha, sin existir información adecuada para que los sujetos hayan previsto esta situación, por lo anterior, el primer año fue de “experimentación” en la agricultura. Para otros comuneros, la solución es olvidarse del trigo y dedicarse de lleno a la ganadería, aun cuando ello implica una inversión fuerte en “empastadas” e infraestructura.

Si pudiéramos dimensionar el impacto en los patrones económicos, podemos afirmar que a la fecha - de acuerdo a las entrevistas – los reasentados contaban con ganado menor y hortalizas bajo plástico y las siembras se iban encareciendo por el difícil acceso a los mercados, los costos de los insumos (abonos), cambió de precio del ganado y a ello se agregaba el alza en los costos de los fletes. Es decir, la factibilidad de que las familias reasentadas puedan dedicarse a la ganadería o a la agricultura, están mediatizadas por las condiciones climáticas, especialmente las nevadas de invierno. El ganado, que debe contar con alimento suficiente para resistir y con infraestructura básica para protegerse implica costos de inversión que hasta la fecha la comunidad no poseía, pues aún no subdividían la tierra, lo cual constituía una traba para acceder a beneficios colectivos e individuales de una serie de instituciones públicas: Serviu (en el caso de las viviendas) e INDAP (para lo que son los créditos y subsidios agrícolas), entre otras. Estos beneficios eran claves para asegurar la siembra de pasto y/o su compra y la construcción de galpones, lo cual encarece sobremanera los costos de la vida en el predio. ¿Ello explicará la poca voluntad de asentarse en el terreno?. Es posible que las causas antes descritas generen este fenómeno,

por cuanto hasta el año de esta investigación, 2003, eran solo 3 familias las asentadas y muchas otras no pensaban asentarse tan rápidamente por las condiciones antes descritas.

Una característica importante de los beneficiarios, es que en su mayoría son jóvenes que no cuentan con herramientas para trabajar las nuevas tierras. Como mínimo los entrevistados ven como necesario contar con una yunta de bueyes (dos vacunos), caballo y los instrumentos agrícolas como arados, rastras, discos. De las entrevistas se desprende que más del 90 por ciento de los beneficiarios no cuentan con esos elementos. Esto significa que la búsqueda de recursos para solventar la vida y el trabajo en el predio pueden salir fácilmente de la explotación del predio. Este aspecto se refleja en la venta de leña y de estacas efectuados por algunos comuneros, resultando resentida la relación entre ellos, pues, no todos habrían gozado de un acceso igualitario a los recursos. Por último el resentimiento en las relaciones sociales, tiene relación con el espíritu de cohesión que se observa en la comunidad, ¿Cuanto durará esta cohesión y en que momento se romperán por las presiones de tipo económico sociales?

### **2.3. Organización.**

Debemos considerar inicialmente, que las formas de organización comunitaria mapuche han cambiado a través del tiempo, pues desde una condición de pueblo libre hasta fines del 1800, se llega a una situación de reducción de los territorios y a la negación por parte del Estado chileno, de las formas organizativas propias. Por otro lado, disminuye dramáticamente la cantidad de tierra en poder del pueblo Mapuche, lo que impacta fuertemente en la organización tradicional, pues reducen el margen de maniobra de las autoridades originales, en términos políticos y económicos, lo que se traduce en la mantención de una organización adaptada a las nuevas condiciones político administrativas impuestas. Así la Comunidad” inicial (Lof), pasa a ser considerada “Reducción”. Sin embargo, no desaparece como organización, pues se mantiene en el ámbito de congregación ritual y sigue ordenando las relaciones sociales al interior de esta, a partir de esa nueva condición, constituyéndose los Gijatun en un factor de unidad, legitimidad y articulación de los referentes sociales y culturales.

En el caso de la “Comunidad Miguel Cheuquepan”, la estructura social comunitaria se sostiene sobre la base de una directiva funcional denominada “Comunidad Indígena”, constituida legalmente al amparo de la Ley 19.253 y es en esta calidad que se es beneficiaria del subsidio estatal, pues la legalidad vigente no reconoce formalmente las formas organizativas tradicionales, a lo más, a lo mas mantiene la denominación de la comunidad de acuerdo al Título de Merced<sup>5</sup>.

Una característica primordial acerca de la organización actual de la comunidad, es la manera en que se ha mantenido la idea de su sustento, como base de integración y

---

<sup>5</sup> Documento entregado a cada jefe del lof original, en el periodo de ocupación militar efectuada por el Estado en los territorios del Bio Bio al sur, que le reconocía derechos sobre una cantidad de Hectáreas para el sustento de su familia.

estrategia de defensa, protección y respeto frente a las instituciones públicas o privadas, o de cualquier otro agente externo al grupo, por lo que en su mayoría los miembros de la comunidad valoran la organización. Sin embargo esta percepción cambia cuando la pregunta deriva en la forma de trabajo a adoptar en las nuevas tierras, ya sea colectiva o individual y donde mayoritariamente los miembros de la comunidad optan por tener cada uno su “pedazo” de tierra y trabajarla en forma individual. Posiblemente este último aspecto despierta dudas, acerca de uno de los factores relevantes en la percepción que se tiene de una comunidad como tal, o al menos puede ser vista como una contradicción, en tanto se asume su unidad implícita, con una visión cultural acerca de cómo son o deben ser las cosas en el trabajo, en las relaciones interfamiliares, etc. Ello implica, en otras palabras considerar a la comunidad como una agrupación humana que ordena para sí y frente a otros, todos los elementos que cohesionan y articulan a sus miembros frente a la realidad que vive, que organiza sus actividades cotidianas y básicas en términos económicos, religiosos y de parentesco desde una particular mirada, donde lo colectivo debe estar en concordancia con lo individual. ¿Que relación existe entonces entre lo privado y lo colectivo en la comunidad?. Suponemos que las diferencias en el origen familiar, la educación es importante para analizar estos aspectos. La diversidad en el parentesco comunitario reflejan que el origen de las familias de la comunidad son distintos, pues provienen desde otros Lof, que llegaron en calidad de “akunche” (gente de fuera del grupo consanguíneo). Obviamente que corroborar y/ verificar esta información excede a esta investigación y solo lo planteamos para dar cuenta de la complejidad de las relaciones sociales en ésta o cualquier otra comunidad.

¿Existen factores socioculturales involucrados en la organización como tal?. Al analizar los datos tendríamos que responder que sí, especialmente en las relaciones de parentesco establecidas, que debieran tener su correlato en el trabajo comunitario, en las solidaridades individuales y grupales, aspectos difíciles de establecer en una investigación de tan poco tiempo, pero que debieran ser relevantes para advertir los cambios socioculturales presentes en procesos de intervención institucional.

Por último, debemos considerar que la forma organizativa que adopta la comunidad, se conecta con las condicionantes administrativas del Estado chileno, pues, al tener una dirección jerarquizada, responsabilidad legal de los recursos y de los manejos de estos, suponemos generan más confianza en los organismos públicos y privados, etc. ¿Qué es lo que provocan estos referentes orgánicos, en los miembros de las comunidades?. Entendemos que una deslegitimación de las formas organizativas propias, desconfianzas intra-comunidad y una desconexión entre organización y cultura.

#### **2.4. Participación de la mujer**

La participación de la mujer es particularmente importante en este caso. De acuerdo a las formas tradicionales de status y rol, la mujer se ubica socialmente en el control de la medicina tradicional y en la subsistencia del grupo familiar. Con el paso de los años y producto de la migración, la mujer ha ido asumiendo trabajos en la ciudad, en su mayoría de tipo doméstica o de estudios. (Ver revista Nüttram). También han incidido procesos



coloniales cuyas fuerzas han ido progresivamente postergando el estatus de la mujer indígena.

En el caso de la comunidad, se da la situación especial que la directiva esta compuesta mayoritariamente por mujeres, que estudian y trabajan fuera de la comunidad (exceptuando solo a una de ellas que es dueña de casa en la comunidad y al consejero). ¿De que manera influye en la relación comunidad - institucionalidad pública esta directiva “fuera de lo común”? No estamos en condiciones de construir afirmaciones respecto del tema, pero de acuerdo al relato de las dirigentas, el trato dado a sus gestiones no es el mejor, pues se les considera demasiado “problemáticas”, “mañosas” o “peleadoras”. Lo que sí podemos atestiguar, es que dentro de la comunidad no genera problemas. ¿Es el parentesco un aspecto clave en ese “respeto” a esta directiva fuera de lo común?. El argumento mas recurrente en este tipo de materias, nos indican que el rol de las directivas comunitarias es llevado por los hombres y que hoy es la generalidad. Para nuestro caso, creemos, este rompimiento de la norma esta mediado por las relaciones de parentesco que tienen las integrantes de la directiva con el tronco de la familia original, fundadora del linaje, que aquí planteamos en términos de hipótesis etnográfica.

En lo que respecta al rol, dentro de la problemática presentada en la compra del predio y reasentamiento probable, éste se expresa en la preocupación por los hijos, elemento importante a la hora de reasentarse, la salud de ellos y su educación, son aspectos que resaltan: *“algunos se han aclimatado porque tienen sus hijos grandes”*(S. Ch.) Esto es importante de aclarar, por cuanto la decisión de las mujeres es al parecer relevante la hora de reasentarse. Ahora, ¿Existe dentro de las políticas de subsidio a la tierra, mención especial al rol de la mujer en el proceso de reasentamiento?. Si así fuera, ¿Se consideró el rol de la mujer en el proceso de subsidio de compra de tierras?, y si no es así, ¿Representa aquello la visión masculina del Estado y del poder?. ¿Cuál es la visión de la mujer desde los organismos públicos, en especial la CONADI?.

## **2.5. Medioambiente y salud.**

Compartimos la afirmación de Sara Macfall, cuando plantea que

*“...el llamado "medio ambiente" es una construcción cultural, (...) cada cultura determina como se entiende su entorno y cual es la relación entre el ser humano, los seres no-humanos, la flora y la fauna”. (Macfall, Sara: Wajmapu: Territorialidad mapuche y medio ambiente, 2000)*

Entendemos, por lo mismo, que la construcción sociocultural del medioambiente en el caso mapuche, tiene significancias amplias en lo que se refiere a la vida misma, involucra lo conocido y no conocido y/o sobrenatural.

Entendemos por lo tanto, que las condiciones del medioambiente son importantes en la evaluación que hacen los miembros de la comunidad, especialmente si lo ligamos al ámbito de la salud. Ante la pregunta si pudiese vivir con las tierras entregadas, algunos

plantean que lo pensarían mucho especialmente en caso de enfermedad. La enfermedad esta ligada a la posibilidad de trabajar en el predio, por lo que la estadía en el se coloca en entredicho. Existen por lo tanto, prevenciones en cuanto al proceso de adaptación frente a un medioambiente duro y no conocido, mas todavía si no se cuentan con los medios necesarios para subsistir en condiciones medioambientales adversas.

Es por ello que la pregunta, -si se encuentra mejor o peor en las nuevas tierras-, la podríamos incluir en este apartado. Las condiciones de las tierras de origen estaban marcadas por la falta de agua y de leña, lo que en el predio comprado estaría superado, no así la subsistencia en términos de cultivos, a menos que se aseguraran insumos básicos para cultivo y crianza. Tener lo suficiente para subsistir, se conecta con el medio ambiente y la salud, no solo material, sino también espiritual.

Si a esta visión del medioambiente le agregamos elementos subjetivos, como la apropiación espiritual del nuevo espacio y el abandono del propio, tenemos un cruce de factores que nos permiten afirmar que los reasentamientos podrían desestructurar la convivencia familiar, espiritual y social, en y con relación al medioambiente, en su definición más amplia. ¿Qué elementos serían importantes de contemplar en los procesos de reasentamiento?. Aspectos ligados a la visión cultural del medioambiente y la salud. ¿Cómo se rearticularían estos elementos, ante fenómenos como la des-identificación, perdida cultural y desestructuración social comunitaria?.

## **2.6. La tierra: su uso actual y futuro.**

El uso de la tierra debiéramos catalogarlo a partir de las formas tradicionales de su trabajo y uso, donde la propiedad o tenencia de esta se encontraba radicada en la familia original, que tiene como referente un antepasado común, del cual descienden los sujetos miembros de las comunidades hasta el día de hoy. Este aspecto se puede visualizar en la comunidad Miguel Cheuquepan, a través de la relación entre grupos de parientes y sus patrones de residencia y/o matrimonio, pero también en la movilidad de grupo y la migración Inter-comunidad.

En términos de trabajo, el uso de la tierra esta en “*experimentación*”, pues la misma gente observa que las tierras no son de buena calidad: “*con análisis de suelo podemos ayudar a la tierra, para que tenga minerales, fosfatos y para que algún día tenga resultado, pues no da bien el trigo*”( R.L.). Sin embargo, este mismo hecho de experimentación le da al proceso de uso de la tierra un riesgo adicional, pues ya decíamos anteriormente que se coloca en entredicho aspectos como la salud y la educación y que no todos están dispuestos a asumir.

Tenemos por tanto, que la ocupación del terreno -lo cual todavía no se efectúa por problemas de subdivisión del terreno y por la falta de 10 Has-, puede ser realizado por medio de un uso colectivo - comunitario y/o individual, el que se dificulta por las condiciones de tipo climático y geográfico, en tanto no se ha producido adaptación

suficiente. ¿Cuántos de estos elementos se circunscriben a una visión de la naturaleza y medioambiente y por lo tanto con una visión de la salud asociada a esta?

*“En términos de la salud, por ejemplo, quebrar el equilibrio del wajmapu, como sembrar donde no se debe sembrar, entrar a espacios que tienen gen o dueños espirituales sin pedir permiso pueden provocar diferentes enfermedades para la familia o la comunidad”. (Macfall, Sara: Wajmapu: Territorialidad mapuche y medio ambiente, 2000)*

Ello involucra que el uso de la tierra en el futuro, estaría supeditado a aspectos como la adaptación al medioambiente, la reformulación del conocimiento, la solvencia económica del grupo familiar y comunidad en general, la interacción social necesaria y suficiente para tener buena “salud”, protección y respeto.

Sin embargo, el elemento olvidado hasta aquí es el conocimiento cultural asociado al medioambiente, al valor de lo económico, a la salud, la que da a las relaciones sociales un valor agregado. Dentro de los datos recopilados no existe ninguna mención a este aspecto. Es decir, las políticas públicas respecto de los subsidios de tierra o desconocen o niegan la importancia de este elemento, quedando una imagen de que este proceso es mecánico, exento de construcción y reconstrucción de categorías de vida y resignificación de espacios.

### **3. Análisis de los datos.**

#### **3.1. Breve interpretación analítica acerca de la relación Pueblo Mapuche - Estado Chileno.**

Las relaciones entre Pueblo mapuche y Estado chileno han sido desiguales desde la usurpación abierta del territorio ancestral con el inicio de la llamada “Pacificación de la Araucanía”, que fue un proceso de reducción de los territorios ocupados por las comunidades que habitaban el territorio del Bio Bio hacia el sur.

La herencia histórica de esta situación sociopolítica, se ve reflejado en la disgregación comunitaria, la migración y por supuesto la pérdida de validez de las formas tradicionales de transmisión del poder político. Si el ordenamiento político tradicional estaba en manos de la familia original, fundadora de la comunidad y protectora del linaje, este va perdiendo fuerza e influencia. Es así, que a la luz de los antecedentes recopilados, se pueden encontrar patrones originales y otros completamente desaparecidos, como por ejemplo, la distribución y uso del territorio, constreñidos por presiones involuntarias, mayoritariamente ejercidas por la fuerza y por las propias constricciones internas.

La interrogante que obviamente debe quedar planteado aquí, es ¿De qué manera los elementos ideológicos culturales, acerca del Estado y sus modelos de acción e intervención, juegan un papel relevante en la relación interétnica?, y, ¿Qué vigencia tienen hoy, en la puesta en escena de políticas públicas hacia los Pueblos Indígenas.

En lo particular, los elementos que pudieron ser recopilados, dicen relación con el parentesco y la historia de la comunidad. Respecto del parentesco, este nos muestra que la familia original no tiene demasiada vigencia histórica dentro de la comunidad. Esto quiere decir, que a la muerte del fundador de la familia, el Lonko original, nadie asumió formalmente la conducción de ésta. Por lo mismo, no es raro que encontremos en la memoria histórica, que desde hace más de 50 años que no se realiza el Gijatun (ceremonia religiosa mapuche) en la comunidad. Obviamente que este dato marca la historia de la comunidad hasta el día de hoy, pues los comuneros más antiguos, inicialmente desvalorizaron las actividades de tipo cultural dentro de la comunidad. Sin embargo, este es un proceso que poco a poco se ha ido revirtiendo, a partir del rol cumplido por los jóvenes y las mujeres, especialmente las que forman parte de la directiva.

Entendemos que muchos elementos que contenidos en la ley indígena, tampoco son aprovechados, de manera tal que orienten la lógica de los procesos de intervención. Es decir, existen elementos en el discurso institucional, que nos muestran consideraciones o prevenciones respecto de la aplicación de iniciativas de trabajo con pueblos Indígena. Este es el caso del concepto de “Etnodesarrollo”, y “desarrollo con identidad” pero, que carece de correlato práctico y derivan en distorsiones, especialmente por el uso difuso y tendencioso del concepto de cultura, calificando así a las expresiones de tipo artístico cultural, más cercano a la concepción de “manifestación cultural”, que del concepto de cultura en su sentido más amplio y significativo.

### **3.2. Interpretaciones analíticas acerca de los sistemas de intervención institucional**

#### **3.2.1. Actores privados:**

El caso de las consultoras u ONGs es relevante considerar como actores importantes en la región, por su especial relación histórica con las comunidades y sus diversos estilos de intervención, lo cual no es un antecedente nuevo, pues son múltiples los reclamos de parte de las comunidades acerca del rol que desempeñan en diversos proyectos e iniciativas de tipo público o privado. ¿Cuánta responsabilidad les cabe en la generación de desesperanza, desmotivación, desconfianzas en la comunidad?. Estudios acabados de estos entes no existen, solo en términos de antecedentes que cabe reseñar secundariamente en una investigación de este tipo.

En el caso de la “Comunidad Miguel Cheuquepan”, jugaron un papel importante dentro del proceso de intervención, pre y post compra de este predio, la Fundación Instituto Indígena (FII) y a la Fundación de Desarrollo Educacional de la Araucanía (FUDEA). Esta última efectuó un estudio en la comunidad, citado más arriba, el cual hasta el día de hoy no ha sido devuelto a la comunidad,.

Por otro lado, la Fundación Instituto Indígena, (organismo de la Iglesia Católica) fue responsabilizada por la comunidad, de incumplir compromisos para la construcción de la

Escuela y fue la que más observaciones tuvieron de parte de la comunidad. La carencia de escuela fue un factor determinante para que muchas familias no se reasentaran en el predio adquirido y que en su impacto más grave dejó a los niños de la comunidad fuera del año escolar. Al mismo tiempo generó tensiones internas, en tanto la institución no se responsabilizó y no dio las explicaciones necesarias frente a la comunidad, debiendo hacerlo la propia directiva. Este caso es uno de los más complicados por las expectativas creadas entre los comuneros, que habían llegado a obtener compromisos de trabajo dentro de la escuela, como el caso de la manipuladora de alimentos o el auxiliar.

Actores secundarios dentro el proceso de compra, lo constituyeron el corredor de propiedades y el dueño de fundo. Para el caso del corredor, este tendría contactos familiares a través de Conadi, por lo tanto contaba con información privilegiada para efectuar su negocio, hecho consignado por la misma comunidad. Esto sería una evidencia de “tráfico de influencia” presente para este caso. En cambio, el dueño de fundo hizo uso de hábiles estrategias para incentivar la compra de su predio, prometiendo una serie de materiales e infraestructuras extras a la compra, como un minibús, 40 Has sembradas, 1 tractor funcionando, 1 sembradora y una fumigadora, -estas dos últimas estaban en calidad de chatarra-, 1 camioneta, 20 vacas paridas, 1 toro y 1 caballo. Del minibús y las 40 Has sembradas, no existen datos sobre su existencia hasta el día de hoy, además de las 10 Has que faltan.

Independiente de esta información, lo que es relevante considerar aquí es la libertad que tiene estos actores para intervenir en el proceso de compra, influenciando y presionando a la comunidad, no existiendo mecanismos institucionales que coartaran su accionar.

### **3.2.2. Rol de las instituciones publicas.**

El rol de la Conadi, aun cuando muchos la ven como necesaria, es la que en este caso se encuentra en un nivel de fuerte deslegitimación. Este fenómeno tiene varias aristas entre las que se encuentra, la mala atención de parte de los funcionarios de esta, los compromisos entre funcionarios de la propia institución con actores interesados en la compra, etc.

Como decíamos, la CONADI como institución publica central dentro del proceso de compra, es la que más críticas concentran de parte de los comuneros: Las críticas van desde la atención brindada por el servicio, identificando incluso a los funcionarios, mapuche y no mapuche, que son identificados sin un compromiso real con las comunidades y sus problemas, “*nos hacen gastar plata en los tramites*”, “*no bajan a terreno*”, “*no tienen paciencia con nosotros*”, entre otros. Sin embargo, la pregunta que cabe formular aquí, es que, ¿Si a pesar de las rectificaciones que se pudieran efectuar en el sistema, para que este tipo de situaciones no suceda, se resolverá el tema de fondo?. Esto es, si los mecanismos institucionales para la compra de tierras, incorporaran la reconstrucción territorial de las comunidades considerando los aspectos socioculturales ligados a la tierra, el entorno

medioambiental, el conocimiento, la cosmovisión, en términos de visión del mundo trascendente, como el cotidiano, como proceso de restitución, ligada al contexto histórico social en el que se han desarrollado las relaciones interétnicas en la región.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que las propuestas levantadas por los sujetos, tienen que ver con la posibilidad de hacer seguimiento al rol de la CONADI, de tal manera de cautelar el compromiso de los funcionarios con sus problemas y demandas y no con el fin de rechazar su función. Esto implica que la lógica que se sigue en este tipo de circunstancias, se conecta con el asistencialismo latente en la relación, institucionalidad-comunidades y lo que cabe esperar entonces son respuestas para mejorar el sistema de asistencia, más que discutir elementos de fondo.

Por otro lado, se constata también que los tiempos de las instituciones y los de las comunidades no se adecuan entre sí, existe un desfase entre lo que ejecuta la institución con los tiempos comunitarios y ello se refleja en los tiempos considerados en la toma de decisiones, en un tema tan importante para la comunidad, como es el de la compra de un suelo, espacio, tierra donde vivir y desarrollarse como individuos.

El desconocimiento de las características que asume la organización comunitaria, el nivel de cohesión social, la preparación previa para adaptarse a las condiciones de llegada, al medioambiente, nos hacen afirmar que existe una despreocupación frente a un proceso que podemos definir como de *salida* y que contemplaría acompañar a la comunidad, y un proceso de adecuación a la situación de *entrada o llegada* a las nuevas tierras. De acuerdo a los datos son 20 familias a reasentar, cada una de ellas está pensando en tener 10 has de tierra: ¿Piensa la institución, cuando compra los terrenos, en generar las condiciones de habitabilidad social y cultural?. Con ello nos estamos refiriendo a la creación de espacios comunitarios como Paliwe, Gijatun, escuela, entre otros. ¿Piensa la institución en las condiciones en las que salen los “beneficiarios/as” desde su lugar de origen?.

En el plano de la intervención, podemos decir, que aun cuando la intencionalidad explícita de las instituciones, no plantean generar problemas a la comunidad, sino solucionarlos, el sistema opera de tal forma que genera distorsiones en el proceso y en la dinámica interna de las comunidades indígenas a las cuales se pretende “favorecer”. Un aspecto implícito es la indefensión que siente la gente en el proceso, lo cual favorece la dependencia de las políticas sociales del Estado, transformándose en cliente de este, no favoreciendo procesos de empoderamiento.

#### **4. Resultados**

De todos los elementos entregados en la descripción, interpretación y análisis del caso de la “Comunidad Miguel Cheuquepan”, podemos constatar que luego de ser beneficiarios del subsidio de tierras, se produjeron diversos cambios al interior de la comunidad y que la marcaron profundamente. Esto significa en términos generales,

- División de la comunidad en términos prácticos pues, las tierras se encuentran a gran distancia de la comunidad de origen. Se agrega a ello que la división toma características de tipo generacional.
- Desconfianza en la organización comunitaria, a la cual se les responsabiliza por los errores en la compra del predio,
- Sensación generalizada de impotencia frente al proceso posterior a la compra, lo cual involucra los juicios pendientes, el rol de las instituciones públicas y privadas, el rol de los profesionales, desconfianza en los estudios, etc.
- Dependencia, cada vez más acentuada hacia la institucionalidad, al no contar con las herramientas propias que le permitan autonomía en las decisiones económicas y sociales.

#### **4.1. Impactos socioculturales más relevantes.**

Entre los impactos relevantes, se puede encontrar la relación persona (che) y su entorno natural, esto es el desarraigo de la tierra de origen, donde se inscriben los significados de la vida cotidiana. La destrucción de los límites naturales de orientación en el espacio, de distribución de este, por ejemplo, la situación de los eltun (cementeros).

La socialización de las nuevas generaciones, esto implica romper con la forma tradicional de educación mapuche reservada a los más antiguos de la comunidad, al cerrarse un lazo práctico de comunicación, por la distancia a la cual fueron destinados por la compra.

#### **4.2. Situación actual.**

Este informe fue actualizado el día 20 de Junio del 2003 y en este se constataron los siguientes elementos.

A la fecha solo 4 familias se han asentado en el predio. En paralelo existen 2 juicios pendientes con el dueño del fundo, con el fin de restituir las 10 Has faltantes, ya sea en dinero o en la tierra y un juicio para hacer cumplir las “regalías” acordadas con el dueño de fundo a través de un documento notarial.

Se ha procedido a la subdivisión del fundo entre las 20 familias “beneficiarias”, restando lo que correspondía inicialmente en tierra a cada una de las familias, o cual hace una cantidad de 9 Has, aproximadamente por comunero.

#### **Comentarios finales**

Si debiéramos confundirnos en la historia, podríamos decir que esta política de compra de tierras, constituye en sí, el rostro de una “nueva radicación”, donde ya no se entregan “Títulos de Merced”, sino, esencialmente títulos individuales, sin las condiciones materiales, sociales políticas, económicas y culturales presentes en la radicación del año

1881 y que viene a ser la propuesta de la modernidad, ante la incontrarrestable presencia mapuche en la zona.

Esperamos que en este caso se haya descrito con claridad todos los elementos que caracterizan y constituyen a las políticas públicas de este periodo de la historia del país.

Referencias bibliográficas

- Copia de documento notarial, Compraventa de tierra Comunidad Miguel Cheuquepan, año 2000.
- Diagnóstico: Planes de Inversión Territoriales Participativos en las Comunas de Galvarino, Imperial y Lautaro 2001.
- Macfall, Sara: Wajmapu: Territorialidad mapuche y medio ambiente, 2000, Programa Mapu territorialidad IEI Ufro.
- Faltan declaraciones publicas y documentos anexos: convenios, acuerdos, entre otros.